



## **SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN**

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

[www.stea.es](http://www.stea.es)

### **EL MIR DE ACCESO A LA DOCENCIA: PRECARIZACIÓN LABORAL**

Este fin de semana el Ministro- Portavoz nos sorprendió con una novedosa ocurrencia presentada ante la Convención Nacional de Educación del PP. Se trata de la idea de implantar un MIR como modelo de acceso a la función pública docente. A falta de más información que nos permita entrar en el fondo de la propuesta, por las explicaciones dadas por el Ministro en ese acto, se trataría en términos generales de un largo, arduo y precario proceso que implicaría que las personas que aspiren a ejercer la docencia tendrían que realizar los estudios universitarios correspondientes (grado y máster educativo); a continuación, la realización de un prueba, para poder acceder al nuevo modelo de capacitación pedagógica de dos años (MIR), que tendría que ser evaluado positivamente. Finalmente, deberían presentarse a las tradicionales oposiciones, si tomamos como referente lo que ocurre con los médicos, que tras superar el MIR tienen derecho a engrosar las listas de interinos y en caso de convocarse oposiciones a presentarse a las plazas de su especialidad de MIR. Los médicos "residentes" cobran menos que los médicos fijos y que los contratados como interinos que ya tienen el MIR superado.

Desde STEA-Intersindical, hemos recibido con sorpresa esta propuesta, máxime si se tiene en cuenta que durante los meses anteriores ha habido negociaciones entre Ministerio y organizaciones sindicales en las que el eje central de debate ha sido el sistema de acceso a la docencia. Nos llama la atención que durante todo este tiempo no se hiciera mención alguna por parte del Ministerio a esta propuesta que se ha hecho pública estos días. Una vez más, una decisión política de tanto calado se está tomando al margen de la comunidad educativa y de los representantes legítimos del profesorado.

Desde medios oficiales, se presenta la iniciativa como una propuesta que incidirá en la calidad educativa. Para STEA-i, el debate suscitado es un paso más para seguir precarizando la actividad docente y las condiciones laborales del profesorado. Con este sistema, quienes aspiren a ejercer la docencia en el futuro cumplirían una función semejante a la de cualquier docente, pero con menos derechos, empeoramiento de las condiciones laborales y retribuciones económicas mermadas.

Carece de sentido cualquier comparación entre las necesidades del sector médico y el sector educativo. Estamos solamente ante una estrategia de precarización laboral que pretende incrementar los años de preparación del personal docente para justificar con ello un empeoramiento de sus condiciones de trabajo y una bajada de su remuneración. Si realmente quieren hablar de calidad educativa, la medida directa y contundente que tendrían que aplicar sería la derogación del Decreto de racionalización del gasto público de 2012, pues sólo ha servido para empeorar gravemente la calidad del sistema educativo, de mano de los recortes que impone, que todavía van a más pues el gobierno español se ha comprometido ante la Unión Europea a bajar la inversión en educación del 4 % del Producto Interior Bruto (PIB) al 3,7 % del PIB en 2020: el MIR docente puede ayudar a cumplir ese objetivo.

De la misma forma, este planteamiento de carrera profesional basura repercutirá gravemente en la estructura educativa del sector público, ya que puede hacer que alguien que aspire a ser docente en la educación pública, tendrá que vivir en precario tres o cuatro años y volver a esperar a realizar unas oposiciones como las actuales.

Esto produciría una quiebra en el sistema educativo en diferentes perfiles docentes, por falta de profesorado, en especial en el grueso de especialidades de Formación Profesional y en un gran número de secundaria, ya que muchos titulados, como por ejemplo los ingenieros, desestimarán la carrera docente. De igual modo, los estudios de magisterio, tras pasar de diplomatura a grado, una vez más se verían devaluados con esa exigencia de un MIR docente a quienes han cursado un grado, que se supone les habilita para la docencia. En otro sentido, un cambio tan radical de modelo nos genera incertidumbre y grandes dudas por las repercusiones negativas que su implantación puede tener en el profesorado interino en activo, que podría verse desplazado por los "mires docentes".